REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-17- 0001484

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.17.0000198 del 19 de enero del 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de enero del 2017, se declaró la disolución de la compañía **FABRIEQUIPOS C.A.;**

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó como liquidador al señor Fernando Xavier Drouet Cedeño, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Oficio No. SGNF-09177, de fecha 12 de abril del 2017, que envía la Subgerente General Adjunta de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Corporación Financiera Nacional B.P., Fiduciaria del Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís, a la Superintendenta de Compañías, Valores y Seguros, solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al ingeniero Luis Francisco Armendáriz;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al ingeniero Luis Francisco Armendáriz Paspuel, para el cargo de Liquidador de la compañía **FABRIEQUIPOS C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

25 ABR 2017

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Guayaquil a,

25 ABR 2017

Ing. Luis Francisco Armendáriz Paspuel
C.C. No. 170986070-2 (Código dactilar V3443I4242)

RRC/ Exp. 40885 / Tr. 21441-0041-17

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.046
FECHA DE REPERTORIO:25/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:11:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Abril del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS.INC.DNASD.SD.17.0001484**, dictada el 25 de abril del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO,** la misma que contiene el **Nombramiento de *Liquidador***, de la Compañía **FABRIEQUIPOS C.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **LUIS FRANCISCO ARMENDARIZ PASPUEL,** de fojas **16.430 a 16.432,** Registro de Nombramientos número **4.491.**

ORDEN: 17046

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de abril de 2017

REVISADO POR:

Nº 0099264

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

15 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: